

REGLAMENTO ESCUELA JUVENIL SUB-25

1. Objetivo

La Escuela de Golf Sub-25 tiene como finalidad facilitar la continuidad deportiva de los jóvenes que han finalizado su etapa en la escuela infantil y fomentar su desarrollo técnico, deportivo y social dentro del club.

2. Requisitos de acceso

Podrán formar parte de la Escuela de Golf Sub-25 los jugadores que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener entre **18 y 25 años** (ambos inclusive).
- Haber pertenecido a la Escuela de Golf del club durante un período mínimo de **dos años**.
- Ser **abonado** de SBL La Junquera y mantener dicha condición durante toda la temporada.

Casos excepcionales

El club se reserva el derecho de admitir a jugadores que no hayan pertenecido anteriormente a la Escuela de Golf, siempre que:

- Sean abonados del club.
- Tengan un **hándicap igual o inferior a 12**
- La Dirección Deportiva considere que su incorporación beneficia al grupo y existan plazas disponibles.

La admisión en estos casos será siempre potestad exclusiva del club.

3. Funcionamiento

- Los entrenamientos se realizarán **los viernes por la tarde**.
- Los grupos serán organizados por la Dirección Deportiva en función del número de alumnos y de su nivel de juego.

4. Beneficios

Los alumnos admitidos en la Escuela de Golf Sub-25 disfrutarán de los siguientes beneficios:

- **Green fees gratuitos** para entrenamientos individuales en el campo, respetando siempre las normas de reservas y disponibilidad del club.
- **Fichas gratuitas para la zona de prácticas**, destinadas exclusivamente a los entrenamientos personales del alumno.

Estos beneficios son personales e intransferibles y podrán ser modificados o suspendidos si se hace un uso inadecuado de los mismos.

5. Compromisos del alumno

Los participantes se comprometen a:

- Asistir regularmente a los entrenamientos.
- Mantener un comportamiento respetuoso con profesores, compañeros, empleados y demás usuarios del club.
- Cuidar las instalaciones y el material.
- Cumplir las normas de etiqueta y juego del golf.
- Representar al club con deportividad cuando participe en competiciones.

6. Pérdida de la condición de alumno

La Dirección del club podrá suspender o dar de baja a cualquier alumno que:

- Pierda la condición de abonado.
- Incumpla de forma reiterada este reglamento.
- Mantenga una conducta inadecuada o contraria a los valores deportivos y de convivencia del club.
- Haga un uso indebido de los beneficios concedidos.
- Falte a clases de manera reiterada

7. Modificaciones

La Dirección del club podrá modificar el presente reglamento cuando lo considere necesario para el buen funcionamiento de la Escuela de Golf Sub-25, comunicando dichos cambios a los alumnos con la debida antelación.

8. Bajas

Las bajas voluntarias una vez iniciado el trimestre implica la perdida del trimestre. No es reembolsable en ningún caso.

9. Cuota Trimestral

Los alumnos inscritos pagarán una cuota de 120€ al principio de cada trimestre, Octubre, Enero y Abril.

10. Días lectivos

- **OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE:**
 - 3, 10, 17, 24 Y 31 de Octubre, 7, 14 y 28 de Noviembre, 12 y 19 de Diciembre
- **ENERO-FEBRERO-MARZO:**
 - 9, 16, 23 Y 30 de Enero, 6, 20 Y 27 de Febrero, 6, 13 Y 20 de Marzo
- **ABRIL-MAYO-JUNIO:**
 - 3,10, 17 Y 24 de Abril, 8,15, 22 y 29 de Mayo, 5 y 12 de Junio

FICHA DE INSCRIPCIÓN

☐ Abonado

Alumno_____

Dirección_____C. P._____

Localidad_____Provincia_____

Teléfono_____F. Nacimiento_____

Email_____

Preferencia de pago de cuota:

Efectivo ☐

Cuenta bancaria

E	S																					
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

He leído y acepto el reglamento de la Escuela de Adultos Pedreña Pretium Golf –La Junquera-.

Firmado

Más información:

info@pretiumgolf.com Tfno: 942 50 10 40 / 645 88 64 10